



23ª COPA NACIONAL DE
FUTBOL FEMENINO -
2025 - CAT. ABSOLUTA

COMUNICADO OFICIAL DE LA COMPETENCIA



ORGANIZACIÓN DEL
FÚTBOL DEL
INTERIOR

FEMENINO CLUBES ABS. - 2025 - FASE ELIMINATORIA

Fecha: 3 **Núm:** 296465687 **Clubes:** (FF) CEIBAL - SALTO -
(FF) LITORAL - PAYSANDU **Estadio:** PARQUE RUFINO
ARAUJO **Fecha/hora:** 10.08.2025 15:00

Árbitro	1° árbitro asistente	2° árbitro asistente	Cuarto árbitro	Veedor
ALDERETTE CABRERA, EVELYN DAIANA SORIANO	GODOY RODRIGUEZ, MARIA ISABEL DOLORES	LATORRE PEREZ, ALEJANDRA TERESITA BELLA UNIÓN		SANTIN ALPUY, NOELIA TERESITA

Fecha: 3 **Núm:** 296465688 **Clubes:** (FF) NACIONAL -
FLORIDA - (FF) RIVER PLATE -
SAN JOSE **Estadio:** CANCHA CLUB
NACIONAL **Fecha/hora:** 10.08.2025 16:30

Árbitro	1° árbitro asistente	2° árbitro asistente	Cuarto árbitro	Veedor
DOMINGUEZ TORTEROLO, JESSICA CANELONES	SAIMUR ROYON, KEVIN FERNANDO CANELONES	GIACOSA PICAMIL, LUCAS NAHUEL CANELONES		AMARO GOMEZ, JORGE EDUARDO





23ª COPA NACIONAL DE
FUTBOL FEMENINO -
2025 - CAT. ABSOLUTA

COMUNICADO OFICIAL DE LA COMPETENCIA



ORGANIZACIÓN DEL
FÚTBOL DEL
INTERIOR

Fecha: 3

Núm: 296465689

Clubes: (FF) ITUZAINGO -
MALDONADO - (FF)
ARACHANAS (SP. ARTIGAS) -
MELO

Estadio: PARQUE SAN RAFAEL

Fecha/hora: 09.08.2025 21:00

Árbitro

1° árbitro asistente

2° árbitro asistente

Cuarto árbitro

Veedor

GUTIERREZ BASTOS,
VERONICA

BAZ REGALINI, NESTOR IVAN

PERDIGON NUÑEZ, ANDRES
MAXIMILIANO

DUTRA DIAZ, MAXIMILIANO

PANDO

PANDO

SOCA





23ª COPA NACIONAL DE FÚTBOL FEMENINO – 2025 - CAT. ABSOLUTA

Las LIGAS DEBERÁN CONVOCAR a sus ÁRBITROS DESIGNADOS, y CONFIRMAR SU ASISTENCIA A OFI

ARANCEL ÁRBITROS PARA ESTA COMPETENCIA: U.R. 7 (\$ 12.740,00) por todo concepto para la terna por un partido;
U.R. 9 (\$ 16.380,00) por todo concepto para Terna con cuarto árbitro;
U.R. 11 (\$ 20.020,00) por todo concepto para Terna por dos partidos absoluta (Doble Jornada).

El equipo locatario abonará además los boletos de ómnibus desde la Liga que representan al lugar donde arbitran, monto que será reintegrado por la Tesorería de OFI.

Se advierte que el pago del arancel arbitral se efectuará a partir de la finalización del partido, en un plazo que no podrá exceder los 45 min. El no pago por parte del locatario, puede acarrear la descalificación de la competencia.

El Árbitro Central, deberá conservar el original del Acta de Encuentro del partido, a efectos de cargarlo en el Sistema COMET dentro de un plazo de 24 horas luego de finalizado el encuentro.

*El Veedor oficial, deberá remitir a OFI dentro de las 24 horas su Informe del partido al mail: **formularios@ofi.com.uy***

Veedor: *El veedor designado para los encuentros deberá presentarse ante los delegados de los clubes tanto locatario como al club visitante, así como también a los árbitros designados del partido.

El Veedor oficial, deberá remitir a OFI dentro de las 24 horas su Informe del partido al mail: **envios@ofi.com.uy*

No se requerirá el envío por correspondencia del original, a no ser que el Tribunal Arbitral lo considere necesario.

COMUNICADO OFICIAL DE LA COMPETENCIA

El Club locatario, debe hacerse cargo de abonarle al veedor del partido propuesto por la Liga (el cual debe contar con la actualización del curso de veedor dictado por OFI), el costo de \$ 900 (pesos uruguayos) una vez finalizado el partido.

Cantidad máxima de suplentes: 10 jugadores

Durante el partido, ambos equipos:

- Podrán realizar un máximo de cinco sustituciones
- Dispondrán de un máximo de 5 (cinco) cambios en tres oportunidades para proceder con una sustitución*
- Podrán realizar sustituciones durante el descanso

En el caso de disputarse prórroga, ambos equipos:

- Podrán realizar una sustitución adicional, hayan alcanzado o no el número máximo de suplentes permitido
- Dispondrán de una oportunidad más de sustitución*, hayan llegado o no al número máximo de dichas oportunidades
- Podrán realizar sustituciones:
 - Antes del inicio de la prórroga
 - Durante el descanso de la prórroga

Si los equipos no hubieran utilizado el número máximo de suplentes o no hubieran agotado el número máximo de oportunidades de sustitución, durante la prórroga podrán disponer de los suplentes o las oportunidades restantes.

*En el caso de que ambos equipos realizaran una sustitución al mismo tiempo, se restará una oportunidad de sustitución a cada uno de ellos.

Sera obligatorio el uso del balón oficial del torneo (pelota Panther pu / Faster pu).

Suspensión automática: por cualquier motivo de expulsión y por acumulación de 4 (cuatro) tarjetas amarillas.



ORGANIZACIÓN DEL FÚTBOL DEL INTERIOR

Para la seguridad, además de la atención en todo el escenario, se debe disponer de 3 funcionarios como mínimo para la custodia de los Árbitros. El locatario debe garantizar las condiciones de seguridad establecidas en el Art. 443 del Reglamento de OFI.

Estos deben estar Integrado por Policías y/o Funcionarios de empresas de Seguridad habilitadas por DI.GE.FE.

Los equipos locatarios deberán proporcionarle al/la veedor/a del partido, además del nombre de la Empresa de seguridad que actuará en el partido, el nombre completo y documento de identidad de las personas que estén cumpliendo la función de Seguridad en la cancha o estadio por esa empresa.

Los partidos se jugarán dos tiempos de 45 min.

El veedor deberá exigir a los periodistas que se acrediten con el carné de prensa de OFI..

Los árbitros exigirán la acreditación que habilita a miembros del cuerpo técnico a ingresar y permanecer en el área técnica. Sólo pueden dar indicaciones el director técnico ó ayudante técnico (en forma alternada).

Los árbitros podrán exigir el documento de identidad a los oficiales que integran el banco técnico.

En caso de similitud de camisetas deberá cambiar el equipo visitante.

Se recuerda que está prohibido el uso de fuegos artificiales dentro del estadio.

El equipo locatario deberá instrumentar la presencia de camilleros y camilla en el partido.

Definición de SERIES:

1º. Mejor puntaje; 2º. Mejor Diferencia de Goles; 3º Mayor Cantidad de Goles a Favor; 4º Mejor Puntaje Fair Play; 5º Sorteo

Definición de Llaves:

1º. Mejor puntaje; 2º. Mejor Diferencia de Goles; 3º Penales Sistema FIFA (no se disputará alargue)